



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 098/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INVITAR a la Señora Interventora del Instituto de Previsión Social de la Provincia, Dra. Estela Mercedes Regidor Belledonne, para que concurra a esta H. Cámara de Diputados el día miércoles 7 de julio de 2010 a las diez (10:00) horas, para que informe y presente por escrito lo oportunamente solicitado por Resoluciones N° 31 del 14/04/2010 y N° 45 del 5/5/2010, cuyas copias se remiten nuevamente a los fines pertinentes.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los treinta días del mes de junio del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 30-06-10.-

Autor: H. Cámara de Diputados.-